

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

VRAEM - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 31163

02

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098-2024-MDM/A**

Manitea, 29 de mayo del 2024

**VISTO:**

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 029-2024-MDM-CM, de fecha 10 de mayo del 2024, mediante opinión legal N° 200-2024-MDM-DAI/EJGS-D(e), de fecha 26 de abril del 2024; el Informe N° 148-2024-MDM/DPP, de fecha 22 de abril del 2024; el Informe N° 990-2024-MDM-GDEGA/FLB-G, de fecha 03 de abril del 2024; la Carta N° 013-2024-MDM-GDEGA/JOF-RPPAAyDE, de fecha 01 de abril del 2024, sobre la aprobación del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA 2024 de la Municipalidad Distrital de Manitea, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, son entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediata de participación vecinal en los asuntos políticos; concordantes con el Art. del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales, Ley N° 27972;

Que, mediante Ley N° 31163, se crea el Distrito de Manitea en la Provincia de La Convención del Departamento de Cusco, mediante el cual el estado a través del Congreso de la República otorga al nuevo Distrito de Manitea autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, los artículos 73º y 82º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el numeral 7 del artículo 9º de la precitada Ley, concede atribuciones al Concejo Municipal para aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional;

Que, mediante CARTA N°13-2024-MDM/GDEGA/JOF-RPPAAyDE, de fecha 01 de abril del 2024, el responsable de planificación y Promoción de Actividades Ambientales y Desarrollo Económico, BACH. JHONATAN ONOCC FLORES, Reitera informe para la aprobación del plan de trabajo del programa Municipal EDUCCA 2024 de la Municipalidad Distrital de Manitea, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 008-2023-MDM/CM;

Que, mediante Informe N° 990-2024-MDM/GDEGA/FLB-G, de fecha 03 de abril del 2024, el Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, Mg Econ. Ferriol López Bellido, remite reiteración de aprobación del plan de trabajo del Programa Municipal EDUCCA 2024 de la Municipalidad Distrital de Manitea, el mismo refiere que es de necesidad la aprobación del plan de trabajo para contribuir con la cultura ambiental y promover la participación ciudadana del distrito de Manitea, en ese sentido solicita la aprobación del plan de trabajo denominado "PLAN DE TRABAJO 2024".

Documento  
se ha sido  
firmado a ley

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

VRAEM - LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 31163

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 - DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MANITEA";

Que mediante Informe N° 148-2024-MDM-MDM/DPP, de fecha 22 de abril del 2024, el Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, CPC. Alex Walter Caballa Quispe, remite la Aprobación del Plan de Trabajo Denominado "PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 - DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA", evaluado el informe que antecede y verificado el presupuesto institucional modificado la oficina de OPP. Opina Procedente la aprobación del plan de trabajo denominado "PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 - DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA", a fin de promover la educación ambiental para lo cual dispone un presupuesto total de S/20.000,00 (VEINTE MIL Y 00/100 SOLES);

Que, mediante Opinión Legal N° 200-2024-MDM-DAJ/EJGS-D (e), de fecha 26 de abril del 2024, el Director de Asesoría Jurídica y Legal (e), Abg. Esteban Jordani García Soto, remite Opinión legal favorable, sobre la aprobación del plan de trabajo denominado "PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 - DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA";

Que, mediante el Acuerdo de Concejo Municipal N° 029-2024-MDM-CM, de fecha 10 de mayo de 2024, se aprobó por unanimidad el plan de trabajo denominado "PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 - DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA", a fin de promover la educación ambiental para lo cual dispone un presupuesto total de S/20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 NUEVO SOLES);

Que, estando a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por el Inciso 6) del artículo 20º y artículo 43º de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, el plan de trabajo denominado "PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 - DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA", a fin de promover la educación ambiental para lo cual dispone un presupuesto total de S/20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 NUEVO SOLES).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, el registro, la ejecución, supervisión y evaluación del "PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2024 - DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA", de acuerdo a sus funciones y competencias.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **ENCARGAR**, a la Oficina de Sistemas y Tecnología de Información, efectué la publicación de la presente Resolución en la página web Institucional de la entidad ([www.munimanitea.gob.pe](http://www.munimanitea.gob.pe)).

**ARTÍCULO CUARTO.** - **NOTIFICAR** a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental y a las diferentes instancias administrativas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Manitea para su conocimiento y demás fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Abg. Jorge Joel Gálvez Jerrí  
ALCALDE

NOTA: Que el presente  
constituye copia fidedigna del original con  
el que me remito.

11 JUN. 2024

PERFILACIÓN  
TERRITORIO LOPEZ RIBERA  
REGIÓN DE HUANUCO  
PERU

Manitea

# PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



## PLAN DE TRABAJO EDUCCA - MANITEA

# 2024

**GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL  
DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

MANITEA – LA CONVENCIÓN – CUSCO

ENERO 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
Bach. Jhonathan Ochoa Flores  
RESPONSABLE: Elaboración y Organización de  
ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

## I. ANTECEDENTES

Mediante Ordenanza Municipal N° 008-2023-MDM/CM de fecha 30 de mayo del 2023 se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

Mediante la resolución de R.G.M N°395-2023-MDM/GM, de fecha el 18 de setiembre del 2023, se aprueba el plan de trabajo del año 2023 para los meses de octubre, noviembre y diciembre, contando con presupuesto asignado de S/ 55,000.00 soles con un avance de 97.71%, según información extraída del portal web "Consulta Amigable" Ministerio de Economía y Finanzas, proyecto que beneficio a un total de 2,310 habitantes del distrito de Manitea – La convención – Cusco.

Dicho proyecto contempló las siguientes actividades de formación de promotores ambientales escolares, diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente, diseño e implementación de campañas informativas y eventos, actividades que permitieron implementar durante la duración del proyecto 60 promotores ambientales escolares, 18 capacitaciones en temas ambientales, identificación e identificación de espacios públicos que eduquen a la comunidad, que fueron en total 10 en las diferentes localidades del distrito, así mismo se realizaron campañas, eventos en temas medio ambientales que fueron beneficiarios la población en general.

## II. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Manitea, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2023-MDM/CM de fecha 30 de mayo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la División de Medio Ambiente (unidad a cargo del Programa Municipal EDUCCA) de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Manitea, trabajará las siguientes líneas de acción:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO  
..... Bach. Jhon Alexander Ortega Flores .....  
..... RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO .....  
..... ACTIVIDADES AMBIENTALES .....  
..... Bach. Jhon Alexander Ortega Flores .....  
..... RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO .....  
..... ACTIVIDADES AMBIENTALES .....



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que eduquen ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

### III. OBJETIVOS

#### Objetivo General

- Contribuir a elevar el nivel de cultura ambiental y promover la participación ciudadana del distrito de Manitea, alineado a los objetivos de desarrollo sostenible y normativas ambientales vigentes.

#### 3.2. Objetivo específico

- Promover de manera articulada y concertada acciones que contribuyan a fortalecer la cultura ambiental de la población Maniteina para enfrentar los problemas ambientales.
- Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales de Distrito de Manitea – Provincia La Convención.
- Fomentar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

### IV. SITIOS DE INTERVENCIÓN



- Centro Poblado de Sirenachayocc
- Centro Poblado de Unión Vista Alegre
- Centro Poblado de Qorichayocc
- Centro Poblado de Unión Rosales
- Centro Poblado de Manitea Alta
- Capital Lobo Tahuantinsuyo – Manitea

## V. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

La problemática ambiental del Distrito de Manitea se deben a las actividades económicas que realizan dentro de la jurisdicción y son las siguientes:

### a) Disposición inadecuada de los residuos sólidos:

En el Distrito de Manitea se viene generando puntos críticos temporales que generan una contaminación de la salud de la población por los vectores que atrae y los olores que genera, pero se vienen eliminando constantemente los residuos sólidos municipales en la capital de Lobo – Tahuantinsuyo de distrito y en los centros poblados; sin embargo, la falta de sensibilización en la población hace que la disposición sea de forma inadecuada, por lo cual mediante el programa EDUCCA sensibilizaremos mediante los diferentes talleres, actividades en la segregación en la fuente, aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.

### b) La tala indiscriminada de bosques:

La tala indiscriminada en el distrito se ve reflejada en los anexos de Tunquimayo, San Luis Alta, Maserine, Palma de Oro, entre otros, para expandir más las fronteras agrícolas; sin embargo, esta actividad ocasiona la pérdida de biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

### c) Incendios forestales:

El Distrito de Manitea anualmente es escenario de incendios forestales que en la mayoría de veces son provocados por negligencia del ser humano (por equipos que producen chispas, colillas de cigarrillo mal apagados, fuegos desatendidos, quemas agrícolas o por las líneas eléctricas), un incendio forestal descontrolado puede arrasar todo a su paso, propagándose a gran distancia, como se presencia en las laderas de pajonal del anexo de San Luis Alta, entre otros.

### d) Contaminación del agua:

En el Distrito de Manitea se puede presenciar contaminación de agua ríos y riachuelos que se encuentran aledaños a los centros poblados; Manitea Alta, Unión Rosales, Qorichayocc, Unión Vista Alegre y Sirenachayocc así como la capital Lobo Tahuantinsuyo por las siguientes causas; vertimiento de aguas servidas de uso doméstico, comercial, producción, servicios y por la



agricultura (insecticidas, pesticidas, fungicidas y abonos nitrogenados) que generan problemas ambientales como la alteración en la composición del agua y problemas de salud como enfermedades digestivas, presencia de vectores (moscas y zancudos) y a su vez ocasiona daños a los recursos hidrobiológicos.





## VI. PROGRAMACIÓN

### PLAN DE TRABAJO 2024

#### PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANÍTECA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$/)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
<b>1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares</b>							
	Coordinación con los directores de la I.E.	• Número de acreditados.	PAE	• 60 PAE acreditados.	Computadora, impresora, papel	mayo	
	Inscripción de los Promotores Ambientales Escolares (PAE)	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	PAE	• 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes.	Computadora, impresora, papel	mayo	
	Juramentación de los PEA	• Número de PAE capacitados.	PAE	• 60 de PAE capacitados.	Equipo de sonido, polos, gorras, bebidas y almuerzo	mayo	
	Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar	• Número de docentes capacitados.	PAE	• 15 docentes capacitados.	Computadora, proyector, papel	mayo	
	Taller 2. Agricultura familiar	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	PAE	• 03 instituciones que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Computadora, materiales didácticos	junio	
	Proyecto1: BIOHUERTOS ESCOLARES.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	PAE	• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes.	pico, pala, wincha malla rassel, bandejas de almacigo.	junio - noviembre	
	Taller 3. Abonos orgánicos (compost)	• Número de PAE reconocidos.	PAE	• 60 PAE reconocidos.	Proyector, laptop, materiales didácticos, refrigerio.	julio	
	Proyecto 2: Elaboración de compostaje	• Número de docentes reconocidos.	PAE	• 15 docentes reconocidos.	pico pala, machete, wincha, calamina, alambre galvanizado, refrigerio, vehículo, combustible	julio - noviembre	
	Taller 4. Nuestros recursos naturales	• Número de instituciones educativas reconocidas.	PAE	• 03 instituciones educativas reconocidas.	Proyector, laptop, papel, equipo de sonido, banners A3. Refrigerio.	Setiembre	
	Taller 5. Ecoturismo sostenible.				Proyector, laptop y equipo de sonido, banners impresos A3., refrigerio.	Octubre	

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



	Ceremonia de reconocimiento de PAE			Certificados, agua mineral, refrigerios, almuerzo.	Diciembre	Enero
<b>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>						
<b>2.1</b>	<b>Actividad:</b> Diseño e implementación de espacios para su habilitación.	Actividades 1. Eco Educa por el Día Mundial de la Educación ambiental.	• Número de espacios que educan ambientalmente habilitados.	• 08 espacios públicos que ambientalmente educan habilidades.	Computadora, impresora, vehículo, combustible, materiales de escritorio	División de medio ambiente.
		Identificación de espacios para su habilitación.	• Número de actividades de promoción cultural ambiental implementadas.	• 02 actividades de promoción cultural ambiental implementadas.	Movilidad	mayo
		Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	• 400 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	Banners, pintura, clavos, martillo, barreta, machete, refrigerio.	julio a noviembre
		Temática: - Residuos sólidos - Trafico de fauna silvestre - Cambio climático - Desbosque - Incendios forestales			Laptop, impresora, papel fotográfico, periódico mural móvil.	03 de Julio
<b>2.2</b>	<b>Actividad:</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Actividad 2. Eco Educa “Peligrosidad de los plásticos” Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.			Plantones, pico, bárrete, refrigerio, vehículo, combustible	22 de abril (día de la tierra)
		Campaña 1: Gran cruzada verde. “Planeamos árboles que conocemos”	• Número de campañas informativas realizadas	• 04 campañas informativas realizadas	Spot publicitario, costales, premios, refrigerio.	Lanzamiento 17 de mayo (día mundial del reciclaje), ganadores el mes de octubre.
		Campaña 2: Mi salón recicla.	• Número de personas que participan en campañas informativas	• 100 personas que participan en campañas informativas		
			• Número de eventos realizados con temática ambiental	• 02 evento realizados con temática ambiental		
			• Número de personas que participan en eventos	• 300 personas que participan en eventos	Bolsas de basura, guantes, vehículo, combustible, refrigerio	25 de setiembre (día mundial de los ríos)
		Campaña 3: Ríos y playas libre de basura.	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	• 2000 personas alcanzadas por		

# PROGRAMA MUNICIPAL **EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**Manitea**  
Somos el futuro del Vraem

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANTEA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Evento 1 Concurso fotográfico temática: fauna y flora del distrito de Manitea – La Convención – Cusco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>• Número de material comunicacional gráfico generado</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• publicación en redes sociales/año materiales comunicacionales audiovisuales generados</li> <li>• 01 materiales comunicacionales gráficos generado</li> <li>• 02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Papel/fotográfico, caballetes para exposición de fotos, carpas, refrigerios.</li> <li>Cámara filmadora, vehículos, combustible, especialista en edición de videos.</li> <li>noviembre</li> </ul>	División de medio ambiente. 3812.5
Campaña 4 Videos conociendo mi distrito				
Coordinación con los 05 centros poblados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 PAC acreditados</li> <li>• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora, impresora, papel</li> <li>mayo</li> </ul>	
Inscripción de los PAC.				
Ceremonia de juramentación de los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 actividades en la que participan los PAC</li> <li>• 02 ambientales implementados por los PAC</li> <li>• 30 PAC reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora, impresora, papel</li> <li>mayo</li> </ul>	
Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 proyectos ambientales implementados por los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora, equipo de sonido, refrigerio, gorras tipo safari.</li> <li>mayo</li> </ul>	
Taller 2: Agricultura familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computadora, proyector, camioneta, combustible, refrigerio.</li> <li>junio</li> </ul>	División de medio ambiente. 4787.5
Proyecto1: Implementación de biohuertos comunales.				
Taller 3: Abonos e insecticidas orgánicos				

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**

EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
**Manitea**  
*Somos el futuro del Vraem*

Proyecto 2: Elaboración de compostaje	Pico, pala, calamina, machete, chavos, martillo.	agosto – noviembre
Actividad 1. Semana de "Sembrando en mi comunidad".	Plantones de árboles nativos, pico, barreta, wincha, Google erath, refrigerio.	01 de setiembre
Ceremonia de reconocimiento de PAC.	Equipo de sonido, certificados, almuerzo.	Diciembre

## VII. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/.)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	5787.5
<b>SUB TOTAL</b>	<b>5787.5</b>

### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/.)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	5612.5
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	3812.5
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	4787.5
<b>SUB TOTAL</b>	<b>14212.5</b>

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>	<b>5787.5</b>
<b>Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria</b>	<b>14212.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20000</b>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA  
LA CONVENCIÓN - CUSCO

  
Bachumatan Onaca Flores  
RESPONSABLE EN PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y DESARROLLO ECONÓMICO